



Universidad Nacional

1/1



Exp. 46-03-46449.-

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 20 MAY 2003

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Administración solicita la prórroga de designación interina de la agente Diana Edith MASUERO, legajo 80381, en el cargo 106; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 28495,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° .- Prorrogar la designación interina en la Secretaría de Administración a la agente Diana Edith MASUERO, legajo 80381, en un cargo no docente de la categoría 106, a partir de la fecha y hasta la sustanciación del concurso que cubra la vacante y cuya convocatoria se ha autorizado por Resolución Rectoral N° 59/03, reconociéndole los servicios prestados desde el 1° de mayo de 2003 y hasta el día de ayer.

ARTICULO 2°.- La nombrada en el artículo que antecede deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTICULO 3°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración y a la Dirección General de Personal.

mg.

WJ

~~Prof. Ing. RECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~


PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

739